

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-UNSCH/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la ciudad de Ayacucho, a los 17 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 11:00 horas, se constituye el órgano Encargado de las contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-UNSCH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE VERDURAS, HORTALIZAS Y TUBERCULOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH 2025, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	OEC	CPC ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	RUC: 20602254489	S/190,530.40
5	<b>BASE LEGAL</b> <i>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</i>		
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Comité de Selección, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.		
	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO CPC. Alejandro Huamanrimachi Molina JEFE		
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		